INSTITUTO DE VALORIZACIÓN DE MANIZALES - INVAMA - 800.002.916-2

Calle 3C 22-92 Barrio Alcázares
Manizales, Caldas
Línea de Atención 8891030
www.invama.gov.co

TITULO EJECUTIVO No.

240278

IMPUESTO ALUMBRADO PÚBLICO ACUERDO 1151 DEL 22-12-2023 RESOLUCION 016 DE ENERO 09 DEL 2024

AÑO: 2024 FECHA EMISIÓN: 7 DE MARZO DE 2024

FICHA CATASTRAL: 170010101000003680003000000000 MATRÍCULA: 100-152650

PROPIETARIO: VERONICA GIRALDO PE - & AVALÚO CATASTRAL: 34143000

IDENTIFICACIÓN:1053794388 DEST. ECONÓMICA: Lote Urbanizado No

Construido

DIRECCIÓN DE ENTREGA: C 69 8 57 Lo 9 NUPRE: ARM0002WZDB

TARIFA X MIL: 0.001

DIRECCIÓN DE PREDIO:C 69 8 57 Lo 9

CONCEPTOS LIQUIDADOS

CONCEPTOS	VALOR
IMPUESTO ALUMBRADO PÚBLICO	\$ 34143

El presente documento constituye un Acto Administrativo de carácter particular y concreto de naturaleza tributaria, que incorpora un pronunciamiento sobre la existencia de la obligación, el obligado y la cuantía del tributo. Respecto del impuesto liquidado de la vigencia actual procede el Recurso de Reconsideración dentro de los dos (2) meses siguientes a su notificación, artículo 720 y SS del estatuto tributario y una vez en firme presta mérito ejecutivo, artículo 69 Ley 1111 de 2006. (Modificada por el artículo 354 de la Ley 1819 de 2016).

LEONARDO RESTREPO DUQUE

Líder Unidad Jurídica